SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Cuernavaca, Mor., a 15 de septiembre de 2025

Dr. Mario Ocampo Ocampo, Secretario de Salud del Poder Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 7, 8 y 10 Fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Estatal; 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos; tengo a bien designar a:

DOCUMENTO INFORMATIVO

A la Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo
Lizethe Aurora Flores Guerrero

Como:

Responsable del Área Coordinadora del Archivo de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Estatal

Ello para que en términos del artículo 3° de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, sea el responsable de garantizar el cumplimiento de la ley con los criterios específicos en materia de organización y conservación de la información que se posea y entregue los reportes que determine el Sistema Estatal de Documentación y Archivo, entre otras.

DR. MARIO OCAMPO OCAMPO
SECRETARIO DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

SALUD
OFICINA DEL SECRETARIO